ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

RAMON J. CARCANO

★

800.000 ANALFABETOS

ALDEAS ESCOLARES

★

ROLDAN — EDITOR
1933

BUENOS AIRES
1962

Dr. Ramón J. Cárcano

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

RAMON J. CARCANO

★

800.000 ANALFABETOS

ALDEAS ESCOLARES

★

ROLDAN — EDITOR
1933

BUENOS AIRES
1962

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Buenos Aires — Arenales 1678

☆

MESA DIRECTIVA

Presidente	Ing. Agr. José María Bustillo
Vicepresidente	Dr. Francisco Rosenbusch
Secretario General	Dr. José R. Serres
Secretario de Actas	Dr. Antonio Pires
Tesorero	Ing. Agr. Saturnino Zemborain.

ACADEMICOS DE NUMERO

Dr. Arena, Andrés R.
Ing. Agr. Brunini, Vicente C.
Ing. Agr. Burkart, Arturo E.
Ing. Agr. Bustillo, José María
Dr. Candioti, Agustín N.
Dr. Cárcano, Miguel Angel
Ing. Agr. Casares, Miguel F.
Dr. Eckell, Osvaldo A.
Dr. Fernández Ithurrat, Edilberto
Ing. Agr. Foulon, Luis A.
Dr. García Mata, Enrique
Ing. Agr. Ibarbia, Diego J.
Dr. Newton, Oscar M.
Ing. Agr. Ortega, Gabriel O.
Ing. Agr. Parodi, Lorenzo R.
Dr. Pires, Antonio
Dr. Quiroga, Santiago S.
Dr. Rosenbusch, Francisco
Dr. Rottgardt, Abel A.
Dr. Schang, Pedro J.
Dr. Serres, José Rafael
Dr. Solanet, Emilio
Ing. Agr. Zemborain, Saturnino

ANTECEDENTE DE ESTA REIMPRESION

La reimpresión de este estudio es la consecuencia de la aprobación, por la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, del pertinente proyecto presentado por el académico secretario general de la Corporación, doctor José Rafael Serres, en los términos siguientes:

"En el mes de mayo del corriente año, invitada por la "Comisión de Homenaje al Dr. Ramón J. Cárcano", que en esta capital colabora con la que actúa en Córdoba, la Academia resolvió adherir a cuanto se dispusiese respecto de tan merecido homenaje a quien ocupó un lugar de máxima distinción en su seno, y que fué una figura de amplia y reconocida proyección nacional.

"Por su actuación ejemplar en la provincia de Córdoba, se le recuerda singularmente como el "Gobernador de los caminos", y el "Gobernador de las escuelas".

"En este último aspecto, al ejercer la presidencia del Consejo Nacional de Educación, el doctor Cárcano se preocupó especialmente por la educación en el ambiente rural, actitud que concretó propiciando la formación de lo que se denominó ALDEAS ESCOLARES. Este asunto motivó la publicación, que él hizo en el año 1933, de un libro que, si materialmente es de reducido volumen, en cambio es positivamente grande por su contenido. Acompaño el ejemplar que poseo.

"Pues bien, estimo que como una expresión más de la adhesión que la Academia ha comprometido, justicieramente, a los actos de homenaje al doctor Cárcano, que se concretarán en breve, esta corporación reproduzca la mencionada obra sobre ALDEAS ESCOLARES, y procure después interesar a las autoridades educacionales del país, para que alcance el debido cumplimiento el generoso y trascendental proyecto, en favor de la tan necesaria difusión de la educación pública en todos los ámbitos de la Nación, y del campo argentino en particular.

"La Academia habrá contribuído asimismo, de esta manera, a poner de relieve una patriótica iniciativa, que en su hora abordó la consideración de un problema importantísimo, que todavía espera solución, por lo menos, en la extensión necesaria".

RAMON J. CARCANO

★

800.000
ANALFABETOS

ALDEAS
ESCOLARES

★

ROLDAN — EDITOR
1933

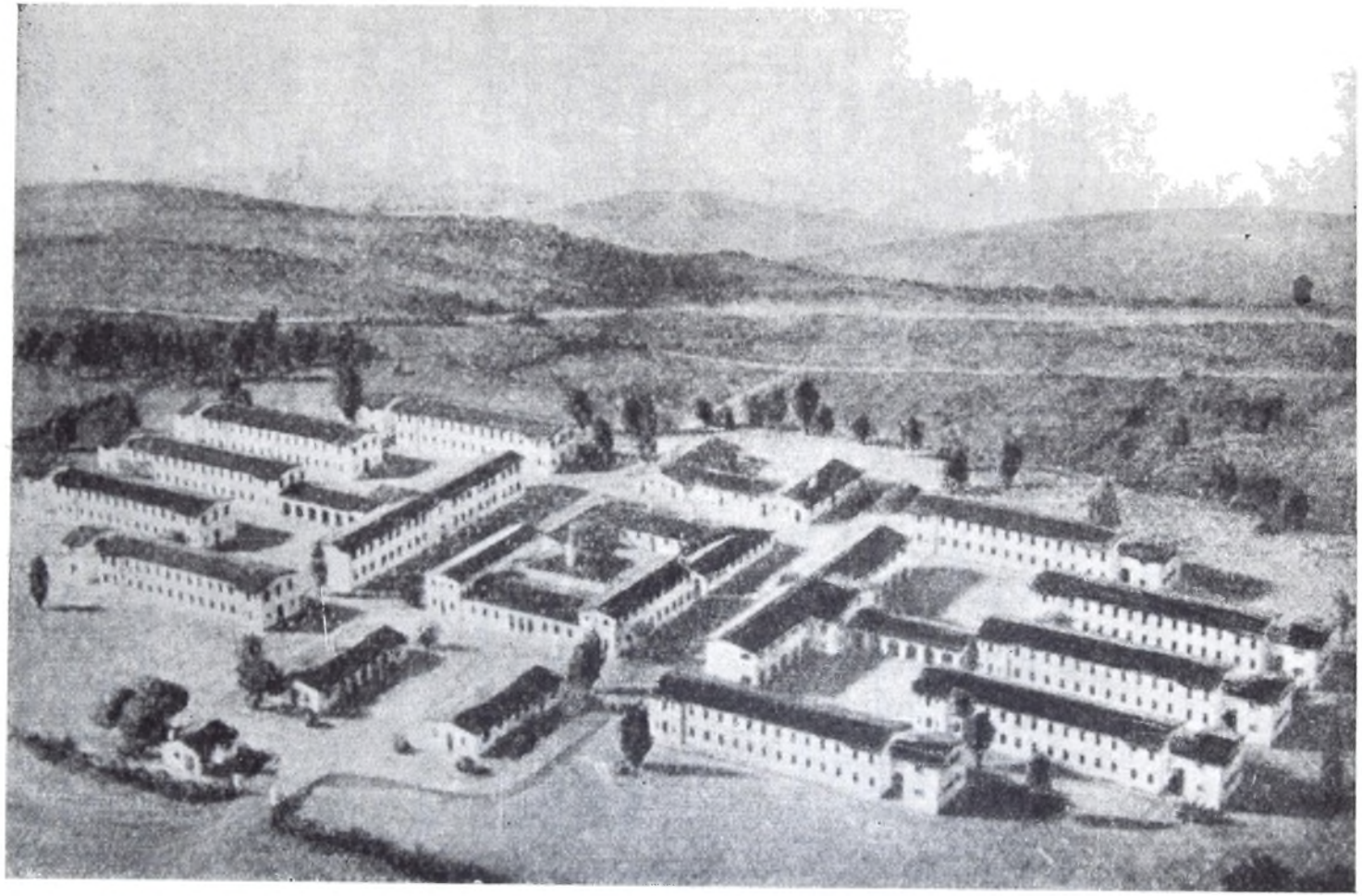

Lámina I. — Proyecto de Aldea Escolar en Neuquén. - D. G. de Arq. Esc.

800.000 ANALFABETOS

Nuestra escuela común vive estacionaria. No ha evolucionado en cincuenta años, defraudando a la gran ley de su creación. Debe afirmarse franca y lealmente, no para censurar a nadie, lo que sería estéril, sino para estudiar a fondo el problema y buscar la solución sin más retardo. Si no se conoce la verdad, claramente expresada, no puede enmendarse el error. Ocultarla, reducirla o silenciarla, sería no sentir la voz de la patria.

No son recursos los que principalmente faltan, sino criterio acertado y administración eficiente.

EL CENSO

Contamos hoy con 635.862 analfabetos, confesados por el Censo escolar de 1932. A esta suma debemos deducir 159.213 niños de 5 años, que no los comprende la ley 1420, y establecer para nuestros cómputos la cantidad de 476.649 analfabetos, limpios, que nunca han concurrido a las escuelas.

La población escolar alcanza a 2.164.673 y se descompone en la siguiente forma:

Alfabetos	519.003
Semialfabetos	1.009.808
Analfabetos	476.649

Estas cifras requieren un breve análisis.

Se llaman semialfabetos a los alumnos que cursan en el momento de ser censados los dos primeros y segundo grados. Es un hecho universalmente observado, que los educandos, comprendiendo a los adultos, que no completan la instrucción primaria ni ejercitan sus nociones, poco tiempo después de abandonar el colegio olvidan lo aprendido.

NOTABLE ANTECEDENTE

Esta circunstancia la comprueba en nuestro país un notable antecedente. El 32.57 % de los conscriptos semialfabetos que ingresan al ejército aparece según la estadística del Consejo de Educación como analfabetos. Salen de los semialfabetos del censo, que en su larga abstención de todo estudio, pierden el ligero bagaje adquirido. Apenas saben garabatear la firma, leer o escribir "algunas palabras generadoras". Concurren a la escuela a la edad escolar y resultan analfabetos a los 20 años.

Las cifras se refieren a los varones. Otro tanto corresponde aplicar a las mujeres, aunque quizás sea mayor la cantidad, dada la especialidad de sus tareas.

La escuela de dos grados no llena el mínimum de enseñanza establecida por la ley (art. 12). Atrae la gran masa escolar, pero no le asegura la instrucción elemental. El ausentismo inmediato del niño lo sumerge nuevamente en la ignorancia originaria.

DINERO PERDIDO

La proporción emanada de una multitud, sin clasificación previa, como los conscriptos, tomada del conjunto natural, puede aplicarse al total de semialfabetos en las mismas condiciones. El 32.57 % sobre 1.009.808, descontando antes la cantidad de niños que pasaran a 3er. grado, según los datos del Censo, arrojan 259.831 semialfabetos convertidos luego en analfabetos por instrucción incompleta. Quiere decir, dinero y esfuerzos perdidos.

Reunidas las cantidades apuntadas los analfabetos suman 736.480. Esta cifra, considerando las dificultades creadas por la población diseminada para realizar un censo ajustado a la realidad, puede ser redondeada en 800.000

¡800.000 analfabetos en números enteros! ¡El 36,91 % de la población escolar!

DESERCIÓN

De cada 100 alumnos de primer grado cursan el segundo, el 55 %; el tercero, 31; el cuarto, 19; el quinto, 10 y el sexto, 6 %. Resulta una pérdida anual de 45, 69, 81, 90 y 94 % que se mantiene constante, y en el último año marca un aumento.

Cuando se computan los analfabetos siempre se olvida a los que no concurren a la escuela par taras o defectos físicos o psíquicos, que sin duda representan alguna proporción sobre la suma total.

No consideramos la observación de que en algunas provincias son distintos los límites de la edad escolar, porque no interesa para nuestra tesis averiguar el analfabetismo legal de cada región. Nos interesa únicamente comprobar el número de niños sin instrucción elemental, dentro del período fijado por la ley nacional.

PRESCRIPCIÓN MUERTA

La obligación de asistencia es una de las tantas prescripciones muertas. No se cumple por las autoridades encargadas de cuidarla. Los padres envían espontáneamente sus hijos a la escuela desde los cinco años de edad, y aun antes donde existen jardines de infantes. Cuando no lo realizan, no es ordinariamente por falta de comprensión sino por falta de posibilidad. Es necesario que la escuela se halle al alcance de sus medios.

En ciertas regiones del país, el Estado tiene también el deber de albergar, vestir y alimentar al niño, para colocarlo en condiciones de aprender, dentro de una situación de dignidad humana.

800.000 ANALBAFETOS

¡800.000 analfabetos! ¡El 36,91 % de la población escolar! La cantidad asusta, pero no por eso es menos exacta, sin eufemismos, ni distinciones que la amortigüen.

No conduce a nada útil procurar disminuir esta cifra con hipótesis que no son hechos comprobados. Dada la extensión del territorio y la distribución de su población es seguro que centenares de niños escapen a los cómputos del censo. Todos los cálculos de probabilidades que puedan verificarse, tomando como base factores firmes, aumentan la cifra de analfabetos y nunca la disminuyen.

En la escuela común el país ha retrocedido en cantidad y calidad.

CANTIDAD Y CALIDAD

En cantidad, lo prueban las cifras anotadas. Abunda la demostración.

En calidad, lo evidencian con persistencia abrumadora los exámenes de primer año de los colegios nacionales. Anualmente aparece un porcentaje creciente de alumnos sin caligrafía ni ortografía, incapaces de redactar el pensamiento más sencillo.

Durante los tres últimos años el Colegio Nacional de Buenos Aires ha desaprobado de 25 a 27 % de aspirantes a ingresar a sus aulas, por insuficiencia manifiesta de instrucción primaria. Son otros conscriptos que adolecen de la misma falla.

Algunas facultades universitarias, doblando los gastos, establecen cursos preparatorios complementarios o exámenes de ingreso, obligadas por la falta de instrucción secundaria.

LAS CAUSAS

El mal empieza por la enseñanza elemental, llevado por la escuela normal, donde también es imperiosa la reforma. No sobran maestros, sino que faltan aulas para ocuparlos. El error consiste en multiplicar las escuelas normales inadecuadas y excesivas, fábricas de maestros sin bastante preparación actual, y de número superior a las necesidades anuales. No hay equilibrio entre la producción y el consumo, como cantidad y calidad.

SIEMPRE EL MAESTRO

El eje de la enseñanza será siempre el maestro, cualquiera que sea la ideología y técnica que prevalezcan, algunas veces erróneamente comprendidas y peor aplicadas.

En presencia de los millares que el Estado invierte en la instrucción primaria, ¿es posible disimular esta situación?

El caso exige una investigación a fondo, y por eso se ha realizado.

El presupuesto aumenta y los analfabetos también aumentan.

Las causas son claras y manifiestas.

—Insuficiencia y mala ubicación de las escuelas.

—Escuelas inaccesibles por la distancia y la miseria de la población escolar diseminada.

—Inspeccción técnica irregular o nula en las provincias y territorios.

Lámina II. — Niños que concurren a la Escuela de Tinogasta - Catamarca.

—Abandono de las autoridades nacionales y provinciales para cumplir la ley de enseñanza obligatoria en los centros urbanos.

Los demás motivos de ausentismo escolar que puedan anotarse, están comprendidos en estos cuatro grupos y son fácilmente evitables. Basta ajustar los resortes disponibles.

Más que en los elementos, la falta está en los hombres.

ESCUELAS DE LA LEY 4874

El Senador Lainez, es justo decordarle, tuvo la inspiración de fundar la escuela verdaderamente nacional. Derribó al exclusivismo metropolitano y llevó la instrucción primaria a todo el país. Poseía, sin duda, el sentimiento nacionalista.

La ley sancionada por su iniciativa, complementaria de la ley orgánica 1420, cuida especialmente la ubicación de las escuelas. Asigna con razón importancia dominante a este hecho. Determina que el sitio de su creación se fijará tomando en cuenta el porcentaje de los analfabetos locales, y la opinión de los gobiernes de provincias.

NUNCA SE CUMPLIÓ LA LEY

La ley nunca se cumplió en sus prescripciones imperativas, ni tampoco se estudió con acierto el sistema de aplicarla.

Se fundaron escuelas en las ciudades donde no eran necesarias, y se olvidaron los campos de poblaciones dispersas y necesitadas. No se consultó la situación particular de los escolares, ni tampoco las condiciones de la región elegida, y en todas partes, en el poblado como en el desierto, se crearon escuelas del mismo tipo, como si las circunstancias fueran idénticas.

Los municipios de mayores recursos son especialmente favorecidos. Se hace competencia a las escuelas provinciales, municipales y particulares. Se viola la ley y se recarga el presupuesto nacional en daño de la enseñanza.

POBLACIÓN SIN ESCUELA

La población escolar diseminada en la extensa campaña está sin escuela. La distancia y la miseria la vuelven inaccesible.

—¿Por qué no manda usted sus hijos a la escuela?

—Señor, si yo deseo mandarlos; pero sucede que siempre los tengo medio desnudos, y luego el único burrito nuestro no alcanza a ir y volver en el día.

Contestaba así a la pregunta un paisano de la sierra de Catamarca.

Consecuencia inmediata de esta situación, es la asistencia escolar que no está en proporción a la inscripción de alumnos.

ESTADÍSTICA FICTICIA

El director o maestro, empeñado en cuidar su posición, inscribe en sus libros el mayor número de educandos, aún los que encuentran a distancias infranqueables. Lo esencial es que figuren en las planillas remitidas a la Inspección General, cuyos datos es difícil comprobar. Los inspectores y visitadores, a causa de largos viajes, de falta de órdenes oportunas, de estímulo en los servicios, por ocupaciones particulares adicionales, por cómodos hábitos burocráticos, no visitan las escuelas con la regularidad indispensable, y cuando las visitan son siempre fugaces y benévolos.

Resulta entonces que la Nación paga una enseñanza que no se dicta.

El Consejo Nacional ha encontrado escuelas donde se han dictado tres clases en dos años, a donde no concurren maestros por ausencia de discípulos, donde la distancia impide asistir a los alumnos, donde se suceden los cursos sin material didáctico, donde transcurren hasta tres años sin que aparezca un visitador.

Las escuelas de la Ley 4874, carecen de contralor eficaz, y simulan por una estadística ficticia, un conjunto de enseñanza que no se realiza.

ENSEÑANZA RUTINARIA

El aislamiento o incomunicación en que viven los maestros en algunas zonas despobladas es otra dificultad para la enseñanza. Al poco tiempo se cristalizan mental y moralmente, pierden toda ambición, y se limitan a dictar una enseñanza rutinaria. Fatalmente, en el tiempo, las influencias del medio los vencen y absorben.

Felizmente pueden contarse excepciones notables, para quie-

nes el Consejo de 1932, pensaba crear recompensas de estímulo y reconocimiento.

Maestros abandonados en el desierto, en viviendas estrechas e inadecuadas, bloqueados por la pobreza y la intemperie, sin halagos ni esperanzas, desconocidos por el aislamiento, reclutan los niños de los hogares menesterosos y distantes, los hospedan en sus casas, comparten sus escasos recursos, los instruyen y educan, les enseñan artes manuales y labores de la tierra.

EXCEPCIONES NOTABLES

Crean por sí mismos, con su esfuerzo y entusiasmo, la escuela argentina con un sentido social, la mente, la moral y la salud, espíritu y materia, la naturaleza y el hombre, unidad funcional que construye el individuo íntegramente útil.

Aquellos maestros recuerdan al antiguo misionero, que se olvida de sí mismo para pensar en los demás.

ALGUNOS EJEMPLOS

Próxima a un reducido caserío de campaña una pequeña casa de tres piezas, con un escudo nacional sobre la puerta. A pocos metros, un grupo de niños junto al brocal del pozo. Beben agua de un balde viejo, mitad de un tarro de querosene primorosamente pintado por la herrumbre. El día es sereno y sofocante. Ni un árbol, ni un alero, ni una sombra.

Es la escuela nacional de la región.

La Directora, una señora de cierta edad, bastante gruesa y agitada, de melena hirsuta, cubierta con un guardapolvo negro y haraposo, a causa de un luto ya lejano.

NINGÚN COLOR

En el aula, las paredes desnudas; ni mapas ni retratos. Ningún color. Varios bancos en fila y algunos cajones de diversos tamaños.

Cuando entramos a la escuela todos los niños se pusieron de pie, rígidos y graves, vestidos con variedad de pobreza, muchos en mangas de camisa, algunos descalzos.

—¿A qué número asciende la inscripción de esta escuela, señora Directora?

—A 83, señor Presidente.

—Pero en esta pieza caben apenas 30.

—Así es; pero cuando vienen más nos arreglamos.

—¡Ah! Muy bien.

—¿Con cuántas maestras atiende la enseñanza?

—Somos dos. Yo y mi sobrinita, que no está en este momento porque acaba de favorecerla nuestro Señor con su primer hijito.

—¡Ah! ¡Qué bien!

—¿El inspector o visitador viene en fecha fija?

—Hace dos años que vino un momento, y como no tenía cuaderno de inspección, me prometió mandarlo junto con tantas cosas que faltan. Puede ser que ahora las mande.

—¡Ah! Muy bien.

CLASE A GRITOS

La Directora, en tono de mando militar, hizo algunas preguntas a los alumnos. Los niños de pie, alzan la mano y contestan a gritos.

Todo en la escuela es monótono y triste, el local, el maestro, los alumnos. Faltan aptitudes, vigilancia y alegría.

RESORTES FLOJOS

Las inspecciones seccionales son oficinas burocráticas, secas y apáticas. Los resortes más flojos del organismo.

La última escuela rural de nuestras visitas, está situada a cuarenta minutos de automóvil de nuestra casa de campo ubicada en Córdoba. Llegamos acompañados de dos vecinos y amigos. Nos recibe una buena mujer que hace de casera.

—¿Está la señora Directora?

—Anda por Buenos Aires.

—¿Hace mucho tiempo que se ausentó?

—Bastante tiempo. Andaba medio enferma y con algunos disgustos por ciertas cosas.

—¿Puedo ver el aula.

—Voy a traer la llave.

Abierta la puerta, sale un vaho caliente y fuerte olor a humedad. Cubierto de polvo el piso, los bancos y mesas. En los rincones y el techo trabajan apaciblemente las arañas.

En esta escuela durante dos años, se dictaron únicamente tres clases. Está situada a media hora de Villa María, en medio de una región rica y densamente poblada.

CARENCIA DE CONTRALOR

Existen numerosas escuelas bien dotadas, muchos maestros admirables por su competencia y vocación, que realizan obra notable de abnegación y cultura; pero la masa de las escuelas de la Ley 4874, encaja dentro del tipo que acabamos de indicar.

Se observan también algunos excelentes inspectores seccionales, capaces, estrictos, activos; pero la mayoría no salen de la ciudad donde residen, no tienen conciencia personal del estado de las escuelas, absorbidos por el papelerío oficinesco, encantados con la máquina de escribir, ufanos de su destreza en la explotación de informes y estadísticas originariamente falsas, o siempre sospechosas por carencia de contralor.

NECESIDAD DE CAMBIAR EL SISTEMA

Razones geográficas, sociales, administrativas y de técnica escolar exijen cambiar el sistema de aplicación de la ley. Es urgente salvarla de su derrumbe actual que mantiene el analfabetismo rural, a pesar del inmenso esfuerzo del país para extirparlo.

Es necesario evidenciar los hechos con lealtad patriótica, para lograr la reacción impostergable y crear el nacionalismo consistente. En la vida el valor inmediato está en los hechos, y la verdad es la única fuerza que derriba la mentira.

No se consigue la concurrencia de niños a la escuela, en lugares de población escolar diseminada, sin caminos cómodos y fáciles medios de transporte. Los alumnos necesitan regresar en el día a la casa de familia.

En ciertas regiones de las provincias y territorios existe una

numerosa población menesterosa y prolífica. Carece de recursos para alimentar y vestir debidamente a sus hijos. Vive separada por largas distancias, y no cuenta con la generosa cooperación de los vecinos pudientes, lograda en los centros poblados.

CASO DESTACADO

Citemos el caso más destacado para no multiplicar los ejemplos. El territorio de Santa Cruz, con 14 escuelas y una población de 4.140 escolares diseminados sobre una extensión de 300.000 kilómetros cuadrados, no alcanzará el beneficio de la instrucción primaria sin aplicar el sistema de internado escolar. Aunque con menos campo desierto y mayor densidad de población, la misma situación sufren los demás territorios nacionales, y la totalidad de las provincias.

No puede aplicarse la instrucción obligatoria.

ANALFABETOS ABANDONADOS

Quedan abandonados por esta causa en la república miles de analfabetos, para quienes la escuela resulta inaccesible.

Muchas veces han concurrido a la conscripción jóvenes argentinos que no hablan español. Son conocidos los casos en algunos territorios donde la lengua castellana hállase proscripta de ciertas escuelas particulares.

El contralor administrativo y docente es deficiente y a veces nulo. Las escuelas funcionan de ordinario sin vigilancia efectiva y provisión de útiles oportuna. Las dificultades de la comunicación vuelven solitarias las aulas y a los maestros retraídos e insociables.

ENSAYOS INFRUCTUOSOS

La ley orgánica 1420 considera la situación, y sugiere para resolverla la instalación de escuelas ambulantes. Han sido ya ensayadas infructuosamente. Representan un costo enorme y mantienen intacto el problema. Las escuelas ambulantes, domiciliarias y complementarias, los planes especiales y alimentación parcial, no modifican la naturaleza de las cosas ni afrontan la dificultad en todos sus aspectos. No pueden cambiar la distribución territorial de la población, donde cada familia separada por largas distancias necesita maestros, donde la falta absoluta de recursos mata todo anhelo y destruye todo esfuerzo.

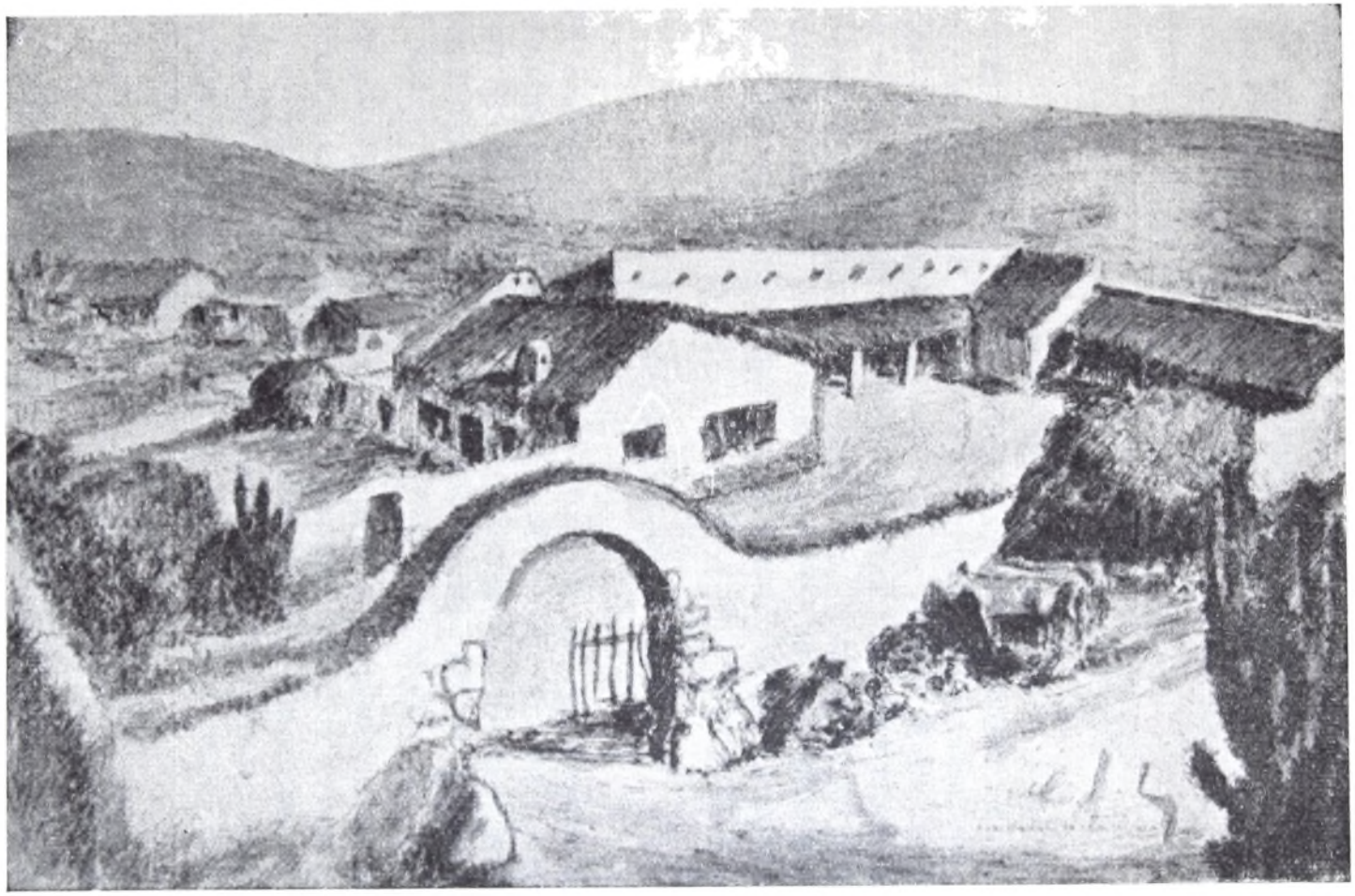

Lámina III. — Aldea escolar proyectada para San Antonio de los Cobres. - G. G. de Arj. Esc.

Los comedores escolares resuelven el problema de la alimentación en la capital, convertidos en servicios permanentes por ley del congreso. Na exigen ningún gasto administrativo, funcionan bajo la vigilancia y responsabilidad del cuerpo médico escolar, dirigido por el profesor Olivieri. Intervino también en su organización el Instituto Municipal de Nutrición, cuyo director, el profesor doctor Escudero, escribió una "Cartilla Dietética".

EL MAL ABARCA TODO EL PAÍS

Estas iniciativas y esfuerzos significan muy poco si son accidentales y circunscriptos, y no se conservan y desarrollan metódicamente. El mal es continuo y general. Es preciso que la acción efectiva y constante salga de los barrios de la capital. Se trata de modificar un estado social que abarca todo el país.

Es necesario organizar un sistema que elimine de un golpe obstáculos creados por diversos factores étnicos, biológicos, geográficos, económicos, mentales y morales, conjunto de fuerzas naturales que mantienen el analfabetismo y la miseria.

ALDEAS ESCOLARES

El estudio de todas las circunstancias, de los precedentes nacionales y extranjeros, indujeron al Consejo de 1932, a proyectar las concentraciones e internados escolares como el único sistema seguro para salir del fracaso, compensar los sacrificios del país por sus niños, y elevar la raza y la cultura.

El proyecto provisional fué redactado por el profesor Avelino Herrera, vocal del Consejo, que le consagró su saber y experiencia y prestigió con su autoridad docente. Fué concebido sobre la base del formulado por la inspección del ministerio de Instrucción Pública, a solicitud de la Dirección General de los Ferrocarriles del estado.

INTERNADOS

Estas escuelas se instalarán en los sitios rurales de mayor influencia escolar, ocupando una superficie de tierra apta para el cultivo, en proporción al número de alumnos, a la orilla de corrientes naturales o de fácil extracción de agua potable.

Los edificios se construirían expresamente para el caso, de

acuerdo con el tipo standard preparado para cada clima por la Dirección de Arquitectura del Consejo Nacional.

Su capacidad sería desde 100 hasta 1.000 alumnos internos, según las circunstancias. Estarían dotados de las aulas necesarias, locales para niños, maestros, personal de servicio, dirección y administracción, talleres y campo de experiencia.

Los pabellones para dormitorios contendrían la vivienda para el matrimonio docente, independizando las secciones destinadas a varones y mujeres. El marido estaría consagrado a los primeros y la esposa a las últimas.

En cada establecimiento de concentración ingresarían los niños de ambos sexos en edad escolar, y permanecerían internados por lo menos durante cuatro años. A la terminación de cada curso podrían visitar a sus familias, y durante este tiempo la escuela se destinaría a colonias de vacaciones de los niños de las ciudades.

Los alumnos internos serían alimentados y vestidos por el Consejo Nacional.

A la instrucción elemental se agregarían las prácticas domésticas y disciplinas rurales, como medio de bastarse a sí mismo y despertar el gusto por los trabajos del campo.

RÉGIMEN TUTELAR

Se aplicaría el régimen tutelar. La familia culta y anhelosa se prolongaría en la escuela.

De la organización adecuada y personal selecto de los internados dependería el éxito de la iniciativa.

Este sistema de aplicar la ley, que no excluye las escuelas actuales donde convenga mantenerlas o instalarlas, elimina las causas fundamentales de analfabetismo y agrega nuevos elementos para desarrollar la cultura nacional. El aislamiento y la distancia, la ignorancia y la miseria, no serán motivo de ausentismo. La asistencia médica y la higiene, la suficiente alimentación, los cuidados de familia, las prácticas morales, el alma nacionalista, los hábitos de trabajo y sociedad, forman el cuerpo sano, el espíritu militante, el sentimiento de la dignidad de la vida desde los primeros años. No faltará el material escolar y el orden administrativo. El director, los maestros, el

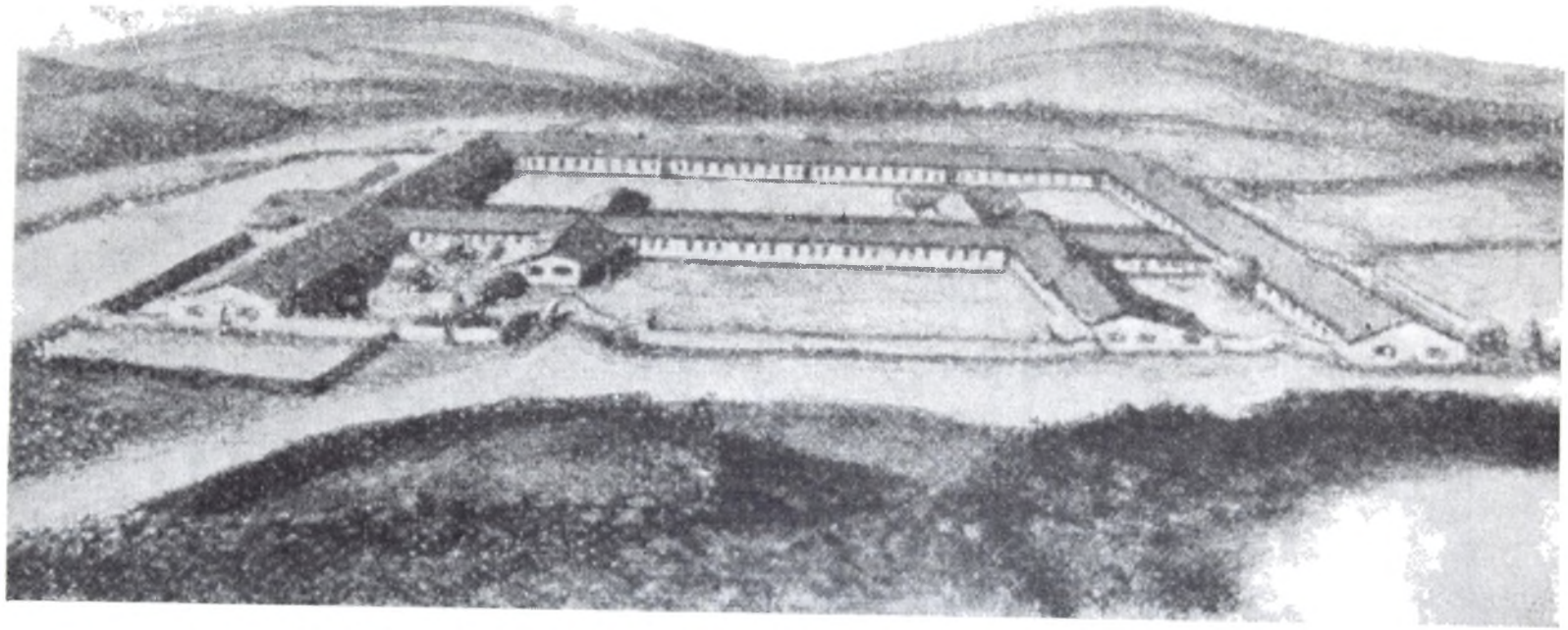

Lámina IV. — Aldea escolar proyectada para Abra Pampa. - Jujuy. - 500 alumnos.
D. G. de Arq. Esc.

personal de servicio, los métodos de enseñanza, el régimen interno, contarán con la vigilancia, la corrección, los estímulos, las iniciativas y contacto inmediato de la autoridad superior y del criterio público.

Los problemas de la escuela de frontera quedarían también resueltos. Se estimularía igualmente con mayor eficacia el sentimiento nacionalista, que hoy más que nunca es necesario cuidar.

Considerada la realidad de las cosas, se acumulan todos los medios materiales, intelectuales y morales para lograr el éxito.

La idea de instalar internados de instrucción primaria en las zonas de las provincias y territorios de población diseminada ha sido alguna vez propiciada en el país. Nunca se ensayó en los hechos por los poderes públicos. Lo practican numerosas instituciones particulares con resultados satisfactorios, algunas bajo la inspección del Consejo, sin el sentido social que la ley y las circunstancias especiales de la población imponen al Estado.

LOS PADRES SALESIANOS

Los Padres Salesianos en los territorios desamparados del sud, y otras órdenes religiosas en diversas regiones del país, prestan con sus internados escolares eminentes servicios a la cultura nacional; pero no pueden realizarlos con el concepto y amplitud de la ley de educación común. Ella exige los recursos y responsabilidades del Estado.

En Europa y América, los internados registran un origen muy antiguo. Han adquirido extraordinario desarrollo en la post-guerra y tomado diversas formas, en muchas partes, por razones semejantes a las que gravitan en la Argentina.

ALDEAS ESCOLARES

La denominación de "Aldeas escolares" significa una aspiración a que ellas se formen. Darán animación y vida a la enseñanza. La gran escuela de campaña será un centro de intereses. Las casas de familia que se instalen en su zona hospedarán a niños de cierta holgura. Ellos serán los alumnos externos de la escuela, que agranda sin gastos su influencia civilizadora. La instrucción popular será el destino y ocupación continua de la

nueva población. Se crea un ambiente de estudio libre y contagioso.

DOCUMENTACIÓN DECISIVA

El Consejo de 1932 no sancionó una ordenanza completa sobre Aldeas Escolares.

Realizó una serie de investigaciones para fijar el criterio definitivo. Por el estudio particular construía el conjunto. Verificó inspecciones especiales, requirió informes técnicos, escuchó opiniones de altos funcionarios locales y tomó en cuenta las manifestaciones reiteradas de comisiones particulares destacadas por los mismos vecindarios. Con el concurso de la opinión individual y corporativa, y el estudio del personal técnico, se halló la solución de los internados regionales.

Los datos sobre esta interesantísima encuesta, indispensable para orientar la acción del Estado, hállanse diseminados en diversas reparticiones del Consejo Nacional, y algunas comunicaciones importantes son de carácter privado. Sintéticamente expondremos algunos hechos dominantes y decisivos que imponen la fácil y económica instalación de las aldeas Escolares.

Citaremos documentos públicos.

DEL Dr. W. SOLÁ, DELEGADO DE LA INSPECCIÓN MÉDICA ESCOLAR

Puede sostenerse sin exageración, dice el doctor Solá, que en el extremo N. O. Argentino, especialmente en la Puna de Jujuy y territorio de los Andes, se trata en verdad de salvar la raza de una degeneración que marcha a paso rápido. En efecto, se confabulan en el altiplano para degradar al factor humano, la miseria, la mortalidad infantil, las sífilis, el alcoholismo, el cocainismo, sumándose a sus efectos perniciosos, el paludismo, la consanguinidad, la tuberculosis y el bocio endémico.

La miseria en que se debate la población indígena puneña, ofrece caracteres inverosímiles, careciendo materialmente de todo lo necesario, excepto el mínimo de sustento compatible con la vida y la reproducción. La forma primitiva en que cohabitan en sus casuchas desconcierta, costando convencerse que una nación civilizada pueda albergar aún dentro de su vasto

Lámina V. — Alumnos de la Escuela Nº 7. - Los Andes, 1933.

territorio gentes cuya vida miserable oscila entre la más grave promiscuidad y la pobreza más absurda.

VIDA MISERABLE

La falta de hábitos de higiene es absoluta en los pobladores del altiplano y el agua como medio de limpieza desconocida. Los coyas no se desnudan nunca y cuando las ropas, por efectos del uso han dejado de proteger el cuerpo, las cubren con otras, llegando así las mujeres a llevar seis polleras superpuestas. Se nos asegura que los conscriptos adquieren afecciones pulmonares por efecto del baño, y en semejante ambiente como puede suponerse la pediculosis hace sus delicias.

Basto lo expuesto para comprender la dificultad insuperable con que se tropezaría para iniciar la educación sanitaria de tales gentes, la que sólo será posible sustrayendo los niños de sus ambientes familiares y obligándoles a convivir durante los años de su instrucción en internados donde el buen ejemplo diario y la emulación puedan realizar en breves años lo que de otro modo necesitaría varias generaciones.

CENTROS DE CULTURA

Agréguese a ello que cada niño egresado de una obra de tal naturaleza se convierte en un divulgador y hasta cierto punto en un exigente de las prácticas adquiridas, y se concebirá la misión utilísima y gran trascendencia de las Aldeas Escolares que el H. Consejo ha resuelto instalar en Abra Pampa y San Antonio de los Cobres. Serán centros de cultura que brillarán como faros en aquellos adustos paladares y que multiplicados oportunamente modificarán rápidamente las condiciones de rudo primitivismo en que se debaten hoy las poblaciones del altiplano, conquistándolo definitivamente para la civilización.

Considera después el doctor Solá el estado social de la región y agrega:

La mortalidad infantil registra en la provincia de Jujuy la cifra más elevada del país ya que, según establece la estadística, muere un niño, dentro de sus dos primeros años de vida, por cada cuatro. Las causas determinantes de la letalidad son los trastornos imputables a la deficiente alimentación, la heredosífilis, el paludismo, la tuberculosis y otras afecciones.

La sífilis, sea hereditaria o adquirida, diezma al coya, siendo su proporción, según opinión general de los médicos de la región, del 90 %.

ALCOHOL DE 90°

El alcohol es consumido por la población desde la niñez y se ingiere puro y en cantidad creciente. Se comienza mezclándolo en pequeña proporción con la infusión de coca y acaban por tomarse puros la coca y el alcohol.

En Abra Pampa, una población de pocos cientos de almas, nos refería el doctor Maza, existen 28 negocios que expenden alcohol, y las utilidades mensuales por tal concepto alcanzan a diez mil pesos. Como dato ilustrativo al respecto me refería un colega, médico del ferrocarril, que con motivo de una feria realizada en La Quiaca, concurrieron indígenas de Tres Cruces, Abra Pampa, Pumahuasi y otras localidades próximas, y que cuando dejaron el vagón de segunda clase en que viajaban hacinados, se encontró en el suelo más de 40 frascos de medio litro de alcohol de 96°. Por último vaya este hecho que me fué referido por un periodista de Humahuaca. En las libretas de los indígenas que trabajan por cuenta de una empresa y que se proveían en el almacén del pueblo, el renglón más importante era siempre el consumo de alcohol, y como dato curioso añadía que uno de los coyas que podía titularse campeón al respecto, había invertido así los $ 35 de su mesada: alcohol $ 27, pan $ 3, coca $ 4.

CONSUMOS DE COCA

La coca no le cede al alcohol la importancia, pues el consumo anual no baja de 120.000 kilos en la provincia. Si se considera que cada kilo de coca contiene aproximadamente 3 gramos de cocaina y se recuerdan los efectos perniciosos del alcaloide, puede colegirse lo que el cocainismo significa para el porvenir de la población. No se advierten sin embargo casos de intoxicación alguna, pues, el coquero como se dijo, inicia la ingestión en edad temprana y queda por así decir vacunado contra sus efectos. El consumo de hojas de coca oscila entre 20 y 100 gramos por persona y si se considera que el precio actual es de $ 4 el kilo (con el impuesto últimamente aprobado me dicen que se elevará a $ 6) se comprende que el indígena invierte en su adquisición la mayor parte del poco dinero que recibe trocando

Lámina VI. — Alumna de la Escuela Nº 3. - Los Andes, 1933.

la sal y algunos cueros que transporta desde el altiplano, por alcohol, coca y algo de maíz en los almacenes de la Quebrada (Inf. Dr. Solá, nov. 1932).

DE LA PROFESORA VERA PEÑALOZA

Habla la ilustre profesora Vera Peñaloza, de la situación de los escolares de San Antonio de los Cobres.

Los niños bajan de los cerros como en caravanas: sus caritas magras revelan cansancio: han andado ya 5, 10 y 15 y más kilómetros a pie por entre los cerros, deteniéndose únicamente en alguna aguada para beber.

EL MORRAL Y LA MOCHILA

Es posible que tan prolongado ejercicio les haya abierto el apetito, pero su morral no contiene más que un puñado de maíz alguna vez un poquito de charqui de llama. ¡Ni un pedacito de pan ni una galleta dura!

Y ese mísero avío debe alcanzarles para alimentarse durante 8, 10 o más días, tiempo que dura su permanencia cerca de la escuela, período después del cual regresan a la montaña, a la cabaña pastoril de sus padres, para llevar nueva provisión, que nunca varía ni en cantidad ni en otros productos alimenticios.

Así, mal alimentados, cruzan los tortuosos caminitos de las montañas, los valles pedregosos, las vegas desiertas, azotados sus cuerpecitos por el viento helado de la puna, en alturas de 3 a 4 mil metros, miserablemente vestidos, descalzos o cuando más con una plantilla de cuero que atan con tientos sobre el pie y que nombran uschuta. En su mochila un cuero de llama o de oveja y una colchita de tejido apretado y duro, forman el equipo de cama y ropa de estos pequeños soldados de la civilización, que levantan también solos su tienda de campaña construyendo sus viviendas: covachas rodeadas de pircas, pared formada colocando piedra sobre piedra sin argamasa alguna que los una, y por cuyos intersticios se filtra el viento helado.

Completan la construcción, cruzando algunos cardones a manera de techo sobre la pirca y colocando ramas de algún arbusto de los pocos que crecen en los valles puneños.

La tola, arbusto de aquella región, que arde sin estar seco,

de olor penetrante y fuerte, es el único combustible en aquel desierto; de él echan mano los niños para preparar el fuego para calentarse y soportar temperaturas de varios grados bajo cero y para cocer, en ollas de barro, un puñado de maíz cada día. La ración es escasa y debe alcanzarles para todo el tiempo que permanecen lejos del hogar.

EL TULPO

El Estado destina una pequeña cantidad mensual para aumentar su manutención. Un cocido de harina que llaman tulpo, es el alimento que la escuela puede agregar a la módica porción que los padres alcanzan a proporcionarles.

Y así viven muchos niños argentinos, luchando con la miseria, lejos del hogar, que si bien es muy poco más confortable que las viviendas por ellos construídas, falta en éstas el calor del afecto y la certeza de sentirse protegidos siempre. Por idiosincracia, el aborigen de la Puna es supersticioso. Todas las sonoridades de la montaña, lo asustan y le infunden falsos temores: en cada eco, en cada fenómeno de la Naturaleza mira poderes sobrenaturales que perturban, en su espíritu, el concepto de lo real. Y su fantasía crea deidades extrañas, tales como Coquena, especie de duende bajito y sombrerudo, dueño de los cerros y de las vicuñas. Pacha-Mama, la madre de la tierra y de sus productos; y muchos otros. (El Monitor, julio 1932).

DEL GOBERNADOR DE NEUQUÉN

El gobernador Coronel Carlos Rodríguez, después de visitar detenidamente las escuelas y hablar con los vecinos y maestros, escribe sus observaciones.

LA MEJOR SOLUCIÓN

He podido constatar, dice, que el internado escolar en este territorio sería la mejor solución que podría darse al problema de la enseñanza, especialmente al punto de vista social. En nueve meses de enseñanza continua, en cuyo tiempo los niños adquieren hábitos y prácticas morales forman una base más sólida y superior al régimen actual, debido a que lo que pueda hacer el maestro en pocas horas de escuela queda destruído por el mal ejemplo del hogar y la acción disolvente del ambiente.

Lámina VII. — Escolares en las cuevas de pirca donde viven para poder asistir a la escuela. - Los Andes, 1933.

Cada internado podría satisfacer sus necesidades económicas con el producto mismo de la chacra o granja anexa a dicha escuela.

Señala los puntos para instalar los internados y observa:

FALTA DE ALIMENTACIÓN

El desequilibrio que sufren las poblaciones pobres del norte del Territorio del Neuquén, se refleja en el estado precario de salud que acusan los niños por falta de alimentación. Es imposible esperar de las cooperadoras en estos lugares ayuda eficaz alguna: solamente en los centros muy poblados, como en Zapala, Neuquén, Las Lajas y Chosmalal, donde existen núcleos de poblaciones importantes y recursos de todos géneros, puede lograrse una ayuda eficaz de las cooperadoras como lo he podido comprobar en los puntos mencionados, debido especialmente a la actividad desplegada por las señoras. En algunas escuelas como la Nº 77 la Directora tiene una vaca de su propiedad y con ella, suministra leche a los niños; en otra, como por ejemplo la de Chacaycó, el maestro señor Haise, proporciona a los niños un puñadito de "ñaco" (trigo tostado) de su propio peculio. El suscripto, impresionado por el estado de las criaturas, distribuyó más de dos toneladas de trigo, que a la vez recabó de los vecinos de algunos lugares. Tal circunstancia permite sugerir la idea de que la partida que antes el Consejo Nacional de Educación destinaba para la alimentación de los niños, sea restituída, pudiendo ser más práctico tal vez que, en lugar de dinero, se envíen a los directores de escuelas especies (trigo, harina, azúcar, café, yerba, etc.) pues cada uno, según el lugar, preferirá unos u otros alimentos. Estoy seguro que se haría una gran obra humanitaria, social y moral tomando la medida que acabo de expresar, que concuerda precisamente con todas las maestras con quienes he hablado.

LA DESNUDEZ

Después del hambre, el Gobernador describe la terrible desnudez.

Es impresionante, añade, contemplar los piececitos de las pobres criaturas que a falta de calzado y medias se envuelven con trapos que cubren con cueros, conforme puede observarse en la fotografía Nº 3 que se adjunta. Fácil es entender que en

invierno, al atravesar terrenos cubiertos por la nieve o lugares fangosos, estos seres tienen que sufrir fríos muy crueles, a lo que se agrega que existen muchos que van completamente descalzos (ver fotografía Nº 4'. Este inconveniente puede subsanarse volviendo el Consejo Nacional de Educación a proveer de calzado a los niños.

OBRA PRÁCTICA

En las fotografías que se acompañan puede darse una idea de la forma precaria como cubren sus carnes estos pobrecitos niños. Una solución práctica que he podido poner en ejecución con buenos resultados, es la siguiente: distribuir a las escuelas, capotes, chaquetillas o blusas, pantalones y mantas de las que quedan en desuso en la Policía o en el Ejército. La escuela misma, o los cooperadores, se encargarían de cortar y hacer coser la ropa, pudiéndose obtener piezas como las que acompaño, sacadas de un capote usado. Si el H. Consejo Nacional de Educación obtuviese todos los años las piezas de ropa indicadas, en desuso en el Ejército y la Policía, lo cual se vende a vil precio al comercio, como cosa inservible, e hiciese una distribución proporcional entre todas sus escuelas pobres, haría una obra práctica que conjuraría los peligros y el sufrimiento que ocasionan los crueles fríos en estas regiones en estos tiernos organismos.

El Coronel Rodríguez propone con verdadero acierto aplicar un sistema de cooperación coordinada entre las reparticiones del Estado.

MINISTERIO DE GUERRA

Durante el último año el Ministerio de Guerra acogió con simpatía y eficacia una invitación del Consejo y estableció comedores escolares que hoy funcionan regularmente en los cuarteles de las diversas regiones militares. El soldado alimenta al niño.Presta un beneficio social y material y despierta simpatías que no se olvidan. El ejemplo debiera imitarse por los gobiernos de provincias y territorios, los municipios, las corporaciones comerciales, industriales y sociedades. No bastan los recursos normales del Estado.

A la cooperación debe la escuela nacional eminentes servicios. Falta organizarla debidamente en todo su extensión, lo

Lámina VIII. — Escuela Nº 24. - Tucán-Malal. - Neuquén.

que significa un trabajo simple. El Consejo de 1932 confeccionó al respecto un proyecto bien meditado. Dentro de los elementos disponibles sólo falta aplicarlo con persistencia.

NI BOTIQUINES

El Gobernador continúa exponiendo observaciones llenas de interés y verdad. Falta hasta el material indispensable, pizarrones, tiza, cuadernos y lápices. No existe asistencia médica, ni farmacias, ni siquiera botiquines. No se dispone de medios de transporte. La escuela 99 de Santa Isabel tiene inscriptos 18 alumnos y asisten 12. En Buta Ranquil llegan a 95, pero hay un solo maestro. (Inf. del Gobernador de Neuquén, Coronel Rodríguez, diciembre de 1932).

Esta queja repetida y profunda llega de todos los rumbos del país.

DEL INSPECTOR GENERAL PROFESOR MORENO

En un estudio consistente sobre el estado de la instrucción primaria el Inspector Moreno acumula una serie de observaciones que explican el fracaso de las escuelas de campaña.

Es sabido, escribe, que la población de nuestra campaña no está situada con respecto a la escuela como sería de desear, encontrándose los hogares diseminados a distancias considerables. La población dispersa resta la concurrencia de los niños a las escuelas y hasta hace imposible en determinados casos el funcionamiento regular de las mismas. Habría que ensayar los internados o pensionados de hogar, o las mismas escuelas ambulantes, que fueron suprimidas a mi modo con alguna precipitación.

PÉSIMO EJEMPLO

Agregaré, además, todos los inconvenientes graves con que tropieza la escuela una vez fundada. Falta de material didáctico, reiteradas inasistencias de los maestros en algunos casos, licencias de los mismos por enfermedad, casamientos y otros motivos de orden particular. Clausuras por epidemias, traslados o movimientos de personal a raíz de sumarios y otros motivos, y con todo esto se tendrá que no resulta en algunas circunstancias la utilidad de ciertas escuelas. Es voz corriente en el

interior de que los padres se quejan porque sus hijos no aprenden nada en la escuela y a veces pasan dos y tres años y el niño no ha vencido las dificultades materiales de la lectura y escritura. Entonces para combatir el ausentismo y la indiferencia de los padres por la escuela pública, es indispensable acreditarla, no sólo del punto de vista de la enseñanza, sino también del punto de vista moral. En no pocas localidades de la República, el personal de la escuela es el que da, por motivos insignificantes el espectáculo desmoralizador y pésimo ejemplo con las rencillas y pequeñas pasiones, y en vez de contribuir a educar a los niños y a los vecindarios, se convierten en la piedra del escándalo (informe del Inspector Moreno, 1928).

El penoso cuadro no podrá reproducirse en las Aldeas Escolares, por el contralor efectivo y constante, por la concentración de funcionarios e intereses.

DEL VISITADOR DELGADO

El visitador Delgado aporta algunos estudios interesantes sobre los problemas escolares.

SIN ALIMENTO

El niño —exclama— se ve obligado a efectuar enormes caminatas para concurrir a la escuela. Los padres los substraen en lo posible con largas intermitencias o tardanzas sistemáticas, al extremo de que es imposible dictar lecciones en las primeras horas, que son las más adecuadas. En muchos casos encuentro justificado que así suceda, porque el niño ha tenido que recorrer en burritos algunos, los más a pie, cinco, seis y hasta diez kilómetros de malos caminos y muchos de ellos sin haber tomado en sus casas el más insignificante alimento.

En otro lugar añade:

No tengo datos estadísticos de esta provincia (San Juan); pero en las escuelas puede palparse esta terrible verdad: el 80 % de los niños de la escuela ofrecen un aspecto de raquitismo fisiológico producido por la falta de alimentación.

En la provincia de Tucumán, en 1927, el Consejo de Educación presidido por el doctor Aráoz, realizó una encuesta en las escuelas de su dependencia, resultando que el 50 % de los niños que asistían a la escuela, no recibían antes en su casa la

Lámina IX. — Escuela Nº 23 - Los Menucos. - Neuquén.

más pequeña alimentación. Preguntaría al mejor pedagogo, ¿si estos niños que sufren las torturas del hambre, están en condiciones de asimilar un mínimum siquiera de lo que el maestro enseña y si no fracasarán en forma definitiva, todos los métodos y sistemas científicos ante la realidad apremiante del estómago? (Estudio del visitador Delgado).

CRITERIO FORMADO

Podrían multiplicarse las opiniones de gobernadores, inspectores, maestros y comisiones de vecinos. El criterio está formado. Únicamente las concentraciones regionales, internados o aldeas escolares, podrán redimir al país de la catástrofe de la instrucción primaria sobre la población diseminada. Aumentar simplemente el presupuesto, es agrandar los gastos estériles y consolidar el analfabetismo en su aislamiento irreductible por la distancia y la miseria. Se necesitan nuevas ideas, mejores métodos, mayor contralor, la rebelión ilustrada y militante contra los organismos artificiales y resultados negativos, que hasta ahora nos brinda el desorden y la rutina con el dolor de 800.000 analfabetos.

RESPONSABILIDAD DEL MAGISTERIO

El magisterio en esta situación tiene la responsabilidad del saber y la función profesional. Los maestros ilustrados y las corporaciones técnicas son los asesores legales y lógicos de los gobiernos y los resortes eficaces de acción. Si constituyen unidad y fuerza para defender con éxito los propios intereses, con mayor razón debe constituirla para cuidar de la enseñanza.

Los 15.000 maestros sin empleo que existen en el país, con títulos nacionales y provinciales podrían organizarse para combatir el analfabetismo y mejorar la propia situación. Hállanse en condiciones por su capacidad técnica, de fundar escúelas, que serían también pequeños internados familiares. Al Consejo correspondería autorizar su funcionamiento, prestigiarlas con su vigilancia efectiva y garantizar su desarrollo con un subsidio modesto por cada alumno y los beneficios de la jubilación para los maestros. Es indispensable conservar el carácter gratuito de la instrucción popular y el sistema de internado por prescripciones de la ley y razones de orden social.

El Consejo Nacional mismo, para aplicar una acción eficien-

te, necesita modificar su organización administrativa y mejorar sus resortes de acción.

INSTITUTO BERNASCONI

La reciente inauguración de cursos temporarios para maestros, sobre los nuevos métodos de aplicación, merece expresivo encomio. Es una notable iniciativa de la "Liga sobre Nueva Educación", que debe convertirse en una disciplina permanente. Para realizar estos estudios superiores el Consejo de 1932 después de un detenido estudio, con la colaboración de sus mejores técnicos, proyectó reorganizar el Instituto Bernasconi. Actualmente sólo es un magnífico local, albergando una dispendiosa escuela común, con tanto contenido docente como cualquier escuelita del Barrio de las Latas.

Es preciso ilustrar con los hechos. Será siempre concluyente la prueba clásica: demostrar el movimiento andando.

COSTO DE LAS OBRAS

Varios gobiernos y municipios de las provincias han ofrecido al Consejo a título gratuito, el terreno necesario para fundar las Aldeas Escolares. El gobierno de Jujuy promulgó una Ley destinando 1.000 hectáreas de campo, para instalar un internado en Abra Pampa, a cinco kilómetros de la laguna Yuntuyo (15 de noviembre de 1932). Allí se reconcentraría el alumnado menesteroso de Cochinoca, Santa Catalina, Rinconada, Yaví y Humahuaca.

RECURSOS

En todo el país se obtendría fácilmente la tierra necesaria, sin gasto alguno para el Consejo. Donde los gobiernos no pudieran proporcionarla la ofrecerían los vecindarios, como han tenido ya ocasión de expresarlo. En algunos municipios prometieron contribuir con ladrillos y diversos materiales de construcción en proporción considerable. La escuela despierta fácilmente la cooperación popular, como ninguna otra obra de utilidad común.

ELEMENTOS REGIONALES

Las construcciones se realizarán, empleando en lo posible

Lámina X. — Escuela Clorinda. - Formosa.

elementos regionales. Cuesta menos su construcción y muchísimo menos su conservación. Arquitectura y materiales lugareños. El sistema naturalmente no debe exagerarse. Utilizarlo cuando resulte aplicable y más barato. Emplearlo a todo trance podría implicar perpetuar el atraso.

El mismo criterio se aplicaría a la preparación del mobiliario y demás necesidades de trabajo y artículos de consumo. Al lado de la notable reducción de precios, se ofrece ocupación a la población local. Es necesario, por otra parte, recurrir a los muebles y útiles comunes, usados en las casas de familia, y reaccionar contra los bancos costosos de pedagogía arquitectónica, que sólo vuelven a verse en los museos.

ALDEAS ESCOLARES

El Director de Arquitectura escolar, Ing. Alberto Gelly Cantilo, visitó las provincias y territorios del norte, para elegir la tierra y sitios adecuados para instalar las aldeas escolares. Consideró con atención, las necesidades de diverso orden que deben llenarse respecto de la frontera de Bolivia. Proyectó el conjunto de edificios de Abra Pampa y San Antonio de los Cobres. Licitó una escuela del último, obteniendo reducciones de precio considerables, en relación a la capacidad de la obra y antiguos métodos de construcción.

El vocal del Consejo, profesor Herrera, tenía a su cargo el estudio de la fundación de las nuevas escuelas en los territorios del sud, contando con la colaboración de los gobernadores y la comisión técnica escolar que debía presidir. Un intenso estudio preliminar permitió organizar el plan de trabajos que requerían la comprobación sobre el terreno, para fijar el criterio definitivo. La dimisión del Consejo en vísperas de efectuar el viaje, impidió realizar esta iniciativa.

El valor de las nuevas escuelas se amortizaría con el importe de los fuertes alquileres que hoy se pagan.

PROPUESTAS DE CONSTRUCCIÓN

Sancionada la ley sobre edificación escolar, tan notablemente inspirada, el Consejo de 1932 recibió de un consorcio financiero de reconocida circunspección y responsabilidad, la oferta de un empréstito de £ 2.000.000 con opción a 3.000.000 más a

180 días para la construcción de casas para escuelas. Solicitaba la garantía del impuesto a las herencias y del importe de la partida de alquileres presupuestada, a medida que se fueran desocupando los actuales locales.

Una empresa nacional de acreditada solvencia, propuso también edificar por un valor de $ 4.000.000 m/n., recibiendo en pago los títulos disponibles de renta escolar.

Estas iniciativas formales, quedaron pendientes de la consideración del Consejo.

Se pensaba también proponer una ley por la cual cada asociación o persona que disponga de cierta renta, costearía la instrucción de un niño del campo. Es una forma práctica y simpática de cooperación social.

CASA, ALIMENTO Y VESTIDO

No faltan recursos ni medios para procurarlos. El escolar argentino, de la gran masa rural, carece de casa, de alimentos suficiente y de vestido, condiciones esenciales de la vida civilizada. La situación no admite espera. La estadística demuestra que cada año empeora. Falta principalmente para conjurarla, acción dirigente acertada y continua. La ley ha fijado en este caso la función y el deber del Estado.

CONCLUSIONES

Las observaciones y datos anteriores, cuyo desarrollo nos admite una exposición de esta índole, bastan para demostrar que la ejecución de la Ley 4874 no llena su objeto. Se gastan sumas enormes para conservar un sistema que no se ajusta al medio en el cual se practica. Se mantiene por esta causa una estructura social contradictoria y dolorosa. Existe en el país un fuerte contraste, entre el nivel de instrucción de las ciudades y centros urbanos, y el estado de la población rural diseminada. Una capa reducida, superior por sus gustos y cultura, y una gran multitud campesina ineducada, menesterosa y sin ideales. Falta en ella la levadura de la escuela primaria.

El analfabetismo se vuelve fatal para el niño sin recursos, masa de la población rural. Al maestro se le aisla en un abandono que engendra apatía y holganza. Se desconoce el sentido

social de la ley en su prescripción más sabia y su propósito más humano.

Es indispensable sacar a la escuela de campaña de su estado actual, y dotarla de un programa escolar que concentre en las tareas de la vida del campo los más nobles temas de la vida del hombre.

EL PROGRAMA

El programa se inspiraría en conceptos de orden superior:

—Necesidad de establecer una relación íntima entre la vida del niño y su medio habitual, buscando un mayor bienestar para el primero y un progreso para el segundo.

—Conveniencia de que el niño aprenda, poniendo en juego sus propias actividades, que tendrán un contenido tanto más educador, cuanto mejor reproduzcan situaciones reales de la vida.

—Considerar la vida del hogar como el fuerte fundamento del régimen interno, que fortalece los sentimientos de familia y proscribe y abomina la mortal promiscuidad de nuestra población lejana.

—Cuidar de la alimentación sana y suficiente, como un factor decisivo sobre la energía de la raza y el carácter de los hombres. Nunca como una obra de beneficencia, sino como un deber social.

—Proveer del sencillo vestir de los niños, según el clima y las estaciones del año, como una necesidad de salud y dignidad personal.

—Fortalecer el físico y al mismo tiempo refinar la sensibilidad, desarrollando gradualmente las ideas morales.

—Mantener un perfecto equilibrio entre los trabajos rurales e industriales, los conocimientos intelectuales, y las aficiones y diversiones adecuadas y necesarias.

—Fomentar el amor de la tierra nativa, enseñándole su contenido, su historia, su producción y sus bellezas, el cultivo de sus cantos, bailes y fiestas nacionales, los oficios manuales característicos del país, exaltando el orgullo en la virilidad y aptitudes de la familia argentina.

Eso es enseñar intensamente el amor a la patria.

Las Aldeas Escolares constituirían, aplicando estas ideas, verdaderos centros sociales de nueva instrucción y educación, amamantando a las generaciones en las fuentes puras de nuestro nacionalismo.

Las reformas escolares revisten suma importancia para el porvenir de la República. La sociedad debe moldear la escuela a imagen suya, al ritmo de su cultura y combatir siempre el estado de inercia y cierta tendencia pusilánime o regresiva, que la empuja atrás del espíritu de su tiempo.

GRABADOS

PÁG.

Lámina I. — Proyecto de Aldea Escolar en Neuquén 9

Lámina II. — Niños que concurren a la Escuela de Tinogasta - Catamarca 13

Lámina III. — Aldea Escolar, proyectada para San Antonio de los Cobres 19

Lámina IV. — Aldea Escolar proyectada para Abra Pampa - Jujuy - 500 alumnos 21

Lámino V. — Alumnos de la Escuela Nº 7 - Los Andes, 1933 23

Lámina VI. — Alumna de la Escuela Nº 3 - Los Andes, 1933 25

Lámina VII. — Escolares en las cuevas de firca donde viven para poder asistir a la escuela. - Los Andes, 1933 27

Lámina VIII. — Escuela Nº 24. - Tucán-Malal, Neuquén 29

Lámina IX. — Escuela Nº 23. - Los Menucos, Neuquén 31

Lámina X. — Escuela Clorinda. - Formosa 33

Se terminó de imprimir
el 21 de Noviembre de 1962
en la Imprenta Crisol,
Canning 1671, Bs. As.